Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120140011600. *Villavicencio, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 11 FEB 2021 *de dos mil veintiuno (2021)*

Infórmesele al señor EDILBERTO CAMPO PEREZ que de acuerdo con consulta al Sistema Justicia Siglo XXI el presente radicado es una demanda ejecutiva de alimentos que fue inadmitida y posteriormente rechazada, esto es; no se dio actuación alguna. Así mismo, revisada dicha base de datos se encuentra que en el Juzgado Segundo de Familia de esta ciudad cursaron los procesos 2009-00414 y 201600320, por lo tanto se dará traslado de esta petición.

Adviértase en todo caso, que no obstante lo anterior, de existir un número de radicado concreto que corresponda a éste juzgado deberá proceder a informarlo para efectuar la búsqueda en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 009 del 12 FEB 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria